RESOLUCIÓN NÚMERO

(0653) DE 01 AGO 2023

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario el señor **JUAN PABLO SERRANO CASTILLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.094.276 de Valledupar (Cesar), en el cargo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 16 del Despacho del Viceministro de Vivienda**, cargo de libre nombramiento y remoción de la planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución se comunicará a través del Grupo de Talento Humano.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 AGO 2023

CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Johana Carolina Bustamante
Contratista
Grupo de Talento Humano

Rodolfo Enrique Martínez Quintero
Coordinador
Grupo de Talento Humano

María Victoria García Rangel
Asesora
Secretaría General

Alan Guillermo Asprilla Reyes
Secretario General
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio